

LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

RÉDAcción: Calle de Santacilia 3, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Jueves 13 Mayo de 1897

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.—Atrasado, 0'10

Núm. 237

Asamblea NACIONAL REPUBLICANA

Bases para la reunión de la Asamblea Nacional de fusión republicana.

I

OBJETO DE LA ASAMBLEA

1.º Organizar la fusión de los republicanos españoles en un solo partido, cuyos fines sean:

Conquistar la República.

Gobernarla hasta que las Cortes Constituyentes la den forma.

Reunir dichas Cortes garantizando la libre elección por sufragio universal de los representantes del país que habrán de formarlas.

2.º Acordar el programa del gobierno interino de la República.

II

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Formarán parte de la Asamblea Nacional de fusión republicana:

1.º Dos representantes por provincia de cada uno de los partidos organizados.

2.º Dos representantes por provincia de los Comités, Centros, Casinos y Sociedades que titulándose republicanos, vivan independientes de todo partido organizado y lleven por lo menos un mes de existencia al hacerse esta convocatoria.

3.º Los ex-diputados y ex-senadores republicanos.

4.º Los jefes y oficiales del ejército dados de baja en el mismo á consecuencia de los levantamientos republicanos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Santa Coloma de Farnés y Madrid.

5.º Un representante por cada periódico republicano que lleve por lo menos tres meses de existencia al hacerse esta convocatoria.

OBSERVACIONES

A. Los ciudadanos que acepten el cargo de representantes, se entiende:

Que están conformes con la fusión de todos los republicanos en un sólo partido.

Que se hallan dispuestos á acatar los acuerdos de la Asamblea.

Que aceptan estas bases.

B. Los representantes á que alude la base 1.ª de este capítulo, serán elegidos en la forma que cada partido estime oportuno.

C. Los representantes nombrados con arreglo á la base 2.ª, lo serán por los presidentes en las entidades á que se refieren, convocados y reunidos por el que de ellos tome la iniciativa.

D. Los representantes de las provincias han de ser naturales de la región histórica á que la provincia pertenezca, ó residentes en aquella.

E. En las provincias en que se hayan disuelto los partidos republicanos formando uno sólo, éste podrá elegir de su seno un número de representantes igual al que hubiese correspondido á los partidos que se fusionaron.

III

PREPARACION DE LA ASAMBLEA

Para los trabajos de organización de la Asamblea queda constituida una Comisión, formada:

Por un representante de una de las provincias que suscriben esta convocatoria.

Un delegado de cada uno de los directorios, consejos ó juntas nacionales de los partidos que se hayan adherido ó adhieran á la fusión;

Un ex-diputado;

Un ex-senador;

Un ex-militar;

Un representante de la prensa.

Esta Comisión practicará todos los trabajos necesarios para la reunión de la Asamblea: contestará todas las consultas que se le hagan y recaudará los fondos necesarios para cubrir los gastos que se originen.

IV

REUNION DE LA ASAMBLEA

La Asamblea Nacional de fusión republicana se reunirá en Madrid, el próximo 30 de Mayo, á la hora y en el lugar que se anunciará oportunamente.

Las entidades que concurren á la Asamblea deberán remitir las actas del nombramiento de representantes, á la Secretaría de la Comisión organizadora, antes del día 28 de Mayo.

V

CONSTITUCIÓN INTERNA DE LA ASAMBLEA

Reunidos los representantes á la hora y en el local señalados, se procederá inmediatamente.

1.º A elegir una Mesa interina, compuesta de un presidente, dos vice-presidentes y cuatro secretarios.

2.º A elegir una Comisión de actas, compuesta de nueve representantes. Las actas de éstos serán en primer término, antes de constituirse en Comisión revisadas por la Mesa interina, y han de ser completamente limpias.

VI

CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de actas propondrá á la Asamblea la aprobación de las que no contengan protesta alguna, ó las contengan de escasa importancia. La Asamblea aceptará el dictamen ó lo rechazará por votación, pero sin discutirlo.

Las actas que á juicio de la comisión contengan algún grave defecto, y las que declaradas limpias por aquella hayan sido rechazadas por la Asamblea, pasarán á un tribunal de actas, el cual, oyendo á los interesados, decidirá, en definitiva, sobre la aprobación ó anulación de las mismas, comunicando la resolución á la Asamblea. Contra esta resolución no cabrá recurso alguno.

Aprobadas las actas declaradas limpias por la Comisión se procederá á constituir definitivamente la Asamblea, eligiendo la Mesa, que se compondrá: de un presidente, cuatro vice-presidentes y cuatro secretarios.

Después de tomar posesión la Mesa definitiva, se elegirán.

Una comisión de Reglamento, compuesta de nueve representantes.

Una comisión de quince representantes encargada de proponer á la Asamblea los puntos que han de ser objeto de debate y resolución, presentando dictamen sobre ellas.

Un tribunal de actas compuesto de quince individuos.

Al designarse la Comisión y el tribunal á que aluden los últimos párrafos, si se procede á votación cada representante sólo podrá votar diez nombres.

(De La Justicia.)

LA GRAN FARSA

¿Sabéis quién viene?

Ciro, rey de Persia; Alejandro, rey de Macedonia; César Augusto; Escipión el Africano; Gonzalo de Córdoba; Napoleón, el gran Napoleón, vencedor del mundo.

Pero qué ¿no lo sabíais, desventurados?

Viene Polavieja, el incomparable Polavieja, coronado de laureles, capitaneando una flota hinchada hasta las bordas de ricas preseas: es Polavieja, señores, que vuelve, descubridor de nuevos mundos, á los piés de Isabel la Católica, su espada vencedora; es Polavieja, que regresa después de haber obscurecido las glorias de Hernán Cortés; Polavieja, que ha ensanchado el mapa nacional y trae nuevos territorios á su patria, nuevos tronos á su reina.

¿En qué piensa el pueblo, cuando permanece mudo?

¿No oye cómo *El Imparcial* echa las campanas á vuelo en honor del héroe?

No será patriota, ni español, ni nada el que de aquí al día de la triunfal llegada del héroe de Parañaque no ensaye su voz para los más estruendosos vivas, sus manos para los más entusiastas aplausos.

A ver, todo Dios en danza en derredor de *El Imparcial*: los círculos, las Cámaras, las sociedades, los ateneos, los fomentos, las asociaciones, el comercio, la industria, la prensa toda, corramos, corramos junto á *El Imparcial*; desgajemos los árboles para tejer coronas; el laurel y el roble, el mirto y... el narciso; arcos, arcos por donde pasen del brazo el héroe de Parañaque y el de la calle del Olivo.

Ciérrense los comercios, en huelga los obreros, á la calle todo el mundo...

¡Plam, rataplán!

Miradle, ahí está el héroe; ese es el de las espaldas cargadas, la frente estrecha y los ojos grises.

Aplaudid, imbéciles.

Es Narváez que resucita.

Ya tenéis otro amo.

Reflexionemos, sin embargo. No es seguro, todavía que el pueblo cierre los ojos á la razón y secundando campañas de móviles misteriosos, forje él mismo las cadenas de su esclavitud.

Comprendemos, todavía, el entusiasmo loco que algunos han sentido por el afortunado Cirujeda.

El héroe de la Punta Brava, padre de 12 hijos, honrado jefe de abundante prole, es un símbolo. Importa poco que por azares de la fortuna loca ó por pericia de su genio militar diese muerte á Maceo con el fusil de sus heroicos soldados. El caso es que el pueblo ansioso de aplaudir, aplaude á un comandante que simbolizó un momento la Patria victoriosa.

Pero Polavieja es un caso muy distinto.

Gastados los prestigios del insurrecto de Sagunto, la monarquía necesitaba un sable victorioso que la sostuviese, siendo á veces verdugo y á veces dictador.

El generalato español distinguióse siempre por sus sentimientos liberales; entre todos los que cifnen feja, no era fácil encontrar más de uno que armonizase bien con las tendencias reaccionarias que comenzaron á dibujarse en elevadas regiones.

Y ese uno fué Polavieja.

Pero Polavieja, soldado de fortuna, valiente, audaz, arrojado, no era un O'donell, ni un Prim, ni un Serrano, ni siquiera un Martínez Campos.

Era preciso encumbrarle: se le conocía como soldado, como jefe de unidad; pero como general en jefe y gobernador general, era una incógnita.

Los intrigantes encontraron ocasión propicia. Filipinas, que está muy lejos, era teatro donde podían fabricarse en un dos por tres muy buenos prestigios.

Estorbaba el marqués de Peñaplata, y con ayuda de los frailes, fué destituido en los momentos más graves para la patria.

Y allá fué Polavieja.

Pero, nótese bien, Polavieja no era candidato del gobierno; el Sr. Cánovas, que conoce bien á los hombres, no le había designado, pero elevadas indicaciones, si no muy constitucionales, muy soberanas, le impusieron.

Fué Polavieja—todo el mundo lo vió—como candidato del trono y de los frailes que imperan en Filipinas.

«Llegó vió y venció» ¡oh prodigio de la suerte!
Y bien, ¿qué hizo en Filipinas?

Plagiar el plan de operaciones del general Blanco, acuartelarse en Parañaque y tomar cloral.

Aún recordamos todos aquella ridícula comedia en que se pedían refuerzos y se amenazaba con la dimisión.

Después los soldados de Lachambre salvaron el honor de la patria mientras el caudillo de Parañaque tomaba cloral y enviaba cablegramas á palacio.

Y al cabo resulta que la insurrección continúa en proporciones graves y que se están librando combates en los que sufrimos bajas numerosas.

Pero no importa: lo esencial aquí es presentar á un general adocenado, como un genio de la guerra.

Se trata de representar una farsa abominable, en beneficio exclusivo del trono, que necesita para tutor un sabie prestigioso.

¿Y se pretende que el pueblo preste su concurso á esa superchería?

Eso podrá ser muy útil á los intereses de un periódico que quiere dispensar su protección á las instituciones; eso podrá ser muy necesario al trono que no tiene raíces en la opinión, ni simpatías en el país, pero para el pueblo que lo tolere sería el colmo de la ignominia.

Nosotros no podemos asociarnos á ese plan, donde todo va á ser falsificado: los arcos de cartón, las flores de papel, el entusiasmo popular, las voces de cuatro neos propicios, de cuatro políticos desahuciados y de cuatro golfos á peseta por barba.

Los que amen la libertad deben oponerse con todas sus fuerzas á que se mixtifiquen la voluntad del pueblo.

El general Polavieja merece nuestros respetos como soldado; como gobernante nuestro desdén; como político nuestro odio.

Los republicanos, que forman la gran masa del pueblo, deben negarse á tomar papel en esa comedia.

Téngase por sabido: contribuir al engrandecimiento de Polavieja, sobre ser injusto, sería conspirar contra la libertad y la democracia.

Frente á los vivos comprados que saluden al general, nosotros gritaremos como protesta y como reto:

—¡Viva la libertad!

(De *El País*.)

En defensa de la verdad

«El Liberal Palmesano» contestando á nuestro artículo intitulado «Miente, miente», persiste en

sus propósitos de querer hacer creer á sus lectores que los republicanos habían celebrado inteligencia, contubernio ó compadrazgo con los conservadores. Negamos en absoluto tal afirmación manteniéndonos en lo que decíamos en nuestro artículo de referencia.

El órgano de Maura-Ribot manifiesta categóricamente que la unión entre conservadores y republicanos existe y trata de demostrarlo diciendo que en los distritos donde no presentábamos candidato, los republicanos iban á emitir sus sufragios á favor de los candidatos conservadores, por lo que venimos en conocimiento resultan ciertas las muchas quejas que hasta nosotros habían llegado contra la incorrecta conducta de algunos presidentes de las mesas electorales, los cuales promovían la indignación de los votantes quienes no pudieron menos de protestar en contra de aquella *impertinente curiosidad* de que vinieron haciendo alarde los indicados presidentes al querer saber por quien votaban los electores; pero no obstante de esto muy equivocado anda el colega fusionista al estampar tan hipotéticas ideas. Las republicanos de la Unión sabían que su deber les llamaba á trabajar en los distritos donde presentábamos candidato; el distraerse ni tan siquiera un minuto en los demás distritos era hacer traición á su partido lo que es muy difícil que esto suceda después de haberse visto libre de muchos que después de hacer traición á su partido hicieron su entrada triunfal en otros casinos políticos.

¿Sabe el «Liberal Palmesano» á que número asciende los que de tal calaña hay en la actualidad inscritos en la Peña?

Afirma también «El Liberal Palmesano» que hay quien votó á favor de los conservadores cumpliendo las indicaciones de un prohombre de nuestro partido. Negamos en absoluto haya habido nadie, desde el más modesto hasta el más encumbrado que indicara á ninguno de sus correligionarios que votara á los conservadores y, aún siendo así, resultaría muy diferente de lo que hace cierto cacique que no se contenta con *indicar*, sino que *imponer la amenaza*.

Si nuestro distinguido correligionario y particular amigo el Sr. D. Francisco García Orell durante el tiempo de su última concejalía estuvo algunas veces de parte de los conservadores no justificará esto jamás que obedeciera á intimidad, inteligencia ó compadrazgo verificado entre los republicanos y conservadores; nuestro amigo está muy lejos de ser objeto de tan desvirtuados conceptos; el Sr. García si muchas veces combatió energicamente á los fusionistas fué porque dicho señor siempre se inspiró saliendo en defensa de los fueros de la verdad y de la justicia, conforme lo atestiguan aquellas ovaciones hechas por el pueblo á favor de nuestro amigo Sr. García, quien además de dejar bien sentado su pabellón en el Consistorio no se le podrá negar las brillantes páginas que como imperecedero recuerdo de sus victoriosas campañas quedan escritas en el libro de actas de nuestro Ayuntamiento.

La brillante victoria que de los fusionistas quedará grabada en las páginas de la historia municipal de Palma solo será que acosados, los de la mayoría ribotista, por las iras populares tenían que apelar á su salvación saliendo por una puerta de escape de la Casa Consistorial. No estará demás advertir que al lado del Sr. García estaba también el concejal carlista Sr. Binimelis quien apesar de la diferencia política que nos separa no le podemos escatimar el aplauso de su recto proceder en pró de la buena administración municipal.

¡Comprende el «Liberal Palmesano» porque el Sr. García votaba contra los fusionistas! No le extrañe al colega la actitud del Sr. García. Siempre habrá quien desposeído de esas bastardas miras inspiradas por los torpes manejos de los que en la política solo ven el lucro y la ambición personal, se esfuerzan en ser acérrimos paladines de los intereses y buena administración del pueblo.

Muy jactancioso y fuera de lugar resulta lo manifestado por el «Liberal Palmesano» referente al Sr. Piña. No es la primera vez que dicho periódico ha tratado de rebajar la consecuencia política del aludido amigo nuestro Sr. Piña á quien no le amedrentan ciertas calumnias y se rie de sus detractores y con mucha más razón cuando tan sofisticadas razones alegan estos en apoyo de sus quiméricas elucubraciones. El Sr. Piña nada censurable cometía si en atención á amistad personal se paseaba por esta ciudad, alguna que otra vez, con los Sres. Barceló, Pujadas, Santandreu y Moyá.

Dice también el «Liberal Palmesano», queriendo criticar lo hecho por los republicanos en el Ayuntamiento que estos suprimieron «la piadosa frase Alabado sea Dios que pronunciaban los serenos al cantar las horas durante la noche».

Mentira parece que esto se escriba en las columnas del órgano del ex-gobernador de Valencia; tal concepto no puede ser escrito con tinta perteneciente á círculos intitulados liberales, tales cosas solo se escriben con la misma tinta donde mojaron sus plumas los que hicieron la apología del regicidio. Si el jefe del partido fusionista balear comuiga con las ideas del autor del artículo intitulado «Historia, pura historia» poco hemos de tardar en ver partir al gran cacique mallorquín vestido de peregrino y gritando desafortadamente ¡¡¡viva el Papa rey!!!

En lo que estamos conformes con el «Liberal Palmesano» es cuando nos habla de ciertos escándalos ocurridos en la distribución de rancho en Capuchinos durante el tiempo que los republicanos mandaban en el Ayuntamiento.

Tiene razón nuestro caro colega, mucha razón y tanto es así que no se lo negaremos.

Los concejales que anduvieron en aquellos lios hoy son fusionistas.

Se comprende todo.

Y basta por hoy.

LA FUNDICION MALLORQUINA

EN LAS ELECCIONES

Hemos protestado por que los operarios de un taller de la calle de Bobians votaron en la sección de Capuchinos, sin estar domiciliados en dicha calle y «El Liberal Palmesano» para rebatir nuestros asertos dice que «Don Antonio Riera es uno de los socios y mas que socio un compañero de los operarios.»

Bueno ¿y qué? Nos complace ver que el Sr. Riera practicando doctrinas democráticas trate como compañeros á los operarios; pero lo que no cuela aquí ni en ninguna parte, á no ser para los fines que la Peña se propone, es que *hagan figurar* á los operarios de un taller domiciliado, no en sus habitaciones respectivas como es lógico y legal sino en la fábrica donde trabajan y las razones del género inocente que aduce el colega no pueden ser mas peregrinas.

Dice «El Liberal» que están domiciliados en la *Fundición* por que «allí pagan su contribución, por que allí tienen su manera de vivir y por que en aquel local pasan la mayor parte del día»....

Como ustedes ven las razones de «El Liberal» no pueden ser contundentes. Ahora, según el criterio de Don Antonio Riera, expuesto con énfasis por el órgano fusionista, el domicilio no es la habitación donde reside el ciudadano con su familia y que constituye el hogar doméstico y que es el regulador para las cargas municipales y para asignar ciertos derechos y deberes.

«Allí pagan su contribución» ¿quién, los operarios?

No ha sido nuestro ánimo tratar al Sr. Riera de capataz. Este acompañaba á un grupo de obreros que fueron á votar y un elector reconoció un operario y se opuso á que votara por que demostró que

tenía su domicilio, hace muchos años, en una calle que no pertenece á la sección de Capuchinos.

Respecto á la tolerancia que dice «El Liberal» se tiene con los operarios de la *Fundición* que votan á los republicanos á los conservadores, no creemos en ella; si así fuera no habría necesidad de que los hombres importantes de la fusión acompañasen á los obreros, como manada de borregos, á los colegios electorales.

Sabemos de memoria el proceder fusionista para creer en esas decantadas tolerancias y sabemos el modo como han trabajado estas elecciones y los medios que han puesto en juego para sacar triunfantes sus candidatos.

Alguno de nuestros amigos hubiera obtenido abrumadora mayoría si hubiese querido esgrimir ciertas armas, que tienen en un lado la efigie del soberano y en el otro las columnas de Hércules; pero somos partidarios del sufragio y preferiremos mil veces ser derrotados á prostituir el derecho electoral.

Noticias locales

Banquete

Esta tarde se reúnen en fraternal banquete (frase de cajón) los partidarios del Sr. Ribot, para celebrar el resultado obtenido en las elecciones del domingo.

Los fusionistas no pueden estar sin comer. Cuando no comen del presupuesto, á dos carrillos, se permiten el lujo de banquetear en la pista del circo ecuestre.

Suponemos que algunos comensales aprovecharán esta ocasión para ejecutar alguna plancha en forma de brindis.

España Artística

El número 14 de este semanario ilustrado es tan importante como los anteriores.

Retratos de Matilde Lesma, Blanca Matrás, Soledad Alvarez, Dolores Sans, Eduardo Berger, José Sigler, Guillermo Vigil y Pedro Alejandro Boinier figuran en las páginas de este semanario. El texto detalla el movimiento de novedades teatrales en España y el Extranjero.

Los que regresan

A bordo del vapor «Cataluña» llegaron ayer por la mañana los siguientes soldados heridos y enfermos de la fuerza de Cuba:

Miguel Puig Bauzá, inútil. Guillermo Mas inútil.

Estos individuos vienen á engrosar las listas de la Junta de Protección al soldado.

Las ferias de Soller

Uno de los atractivos que tendrán las fiestas que han de celebrarse en la pintoresca villa de Soller será una Kermess organizada por las señoritas de la buena sociedad de Palma en unión de las solleritas que han escogido este elegante medio para allegar recursos con destino á los soldados heridos ó enfermos que regresan de Ultramar.

Aplaudimos la idea y no dudamos que todo el público apoyará tan hermoso y benéfico proyecto cuyo objeto es ejercer la caridad en favor de los bravos soldados mallorquines.

Por nuestra parte enviamos nuestro entusiasta aplauso al bello sexo que nunca olvida á los menesterosos, ejerciendo una virtud que siempre fué atributo de las damas españolas.

Germinal

Este es el título de una revista sociológica que empezó á publicarse en 30 de Abril y que ha visitado nuestra redacción.

Eduardo Zamacois, Dicenta, Bark, Macein y otros reputados escritores figuran como colaboradores. Los grabados son correctos y sirve de cabecera

al periódico una copia del bellissimo cuadro de G. Doré titulado «La Marsellesa».

El texto de «Germinal» es digno de la atención de los amantes de la literatura.

Enviamos al nuevo semanario nuestra cordial enhorabuena.

Baños de Campos

El día 15 del actual y sucesivos, hasta final de temporada de los baños de San Juan de Campos, saldrá un carruaje para dicho punto á la una y media de la tarde, de la «Casa Raviu», Peso de la Harina, el cual admitirá pasajeros y encargos para dichos baños, y saldrá de los mismos para Palma á las once de la noche.

Devolución

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha dispuesto se devuelva el depósito que don Jaime Roca Bauzá constituyó en esta Tesorería de Hacienda para optar á la subasta de la conducción del correo entre las oficinas del ramo de esta capital y las de Andraitx.

Robo

El día 11 por la tarde se efectuó uno en una casa de la Botería núm. 1, consistente en un reloj de metal, un bolsillo de plata en el que había un duro y algunas otras monedas de plata y 3 palmos de cordoncillo de oro.

El Juzgado ha tomado cartas en el asunto.

Multas

Por la Alcaldía fué castigado ayer por la mañana con una de 5 pesetas un individuo que había promovido escándalo en la calle de Sans.

Al público

En la Secretaria del Ayuntamiento de Bujer se halla espuesto por 15 dias las matrículas industriales de aquel pueblo correspondiente al año económico 1897 á 1898 á efectos de reclamación.

Permiso

El Gobernador Civil de Barcelona le ha autorizado á D. Antonio Bosch de aquella Ciudad, para que pueda remitir á D. Miguel Roig de Ibiza 30 cajas conteniendo 1,500 kilogramos de pólvora.

Guardia Civil

Por la del puesto de Algaida han sido denunciados al Sr. Juez Municipal de dicha villa 9 jóvenes vecinos de la misma, convictos y confesos de haber forzado el día 9 dos vagones del ferro-carril y para efectuarlo tuvieron que romper dos candados que sostenían las cadenas de los referidos vagones.

..

Por la del puesto de Santa María ha sido denunciado al Sr. Alcalde de Marratxi un vecino de la misma porque apacentaba algunas cabezas de ganado en el predio Escanlis de dicho término.

..

La del puesto de Mahón ha denunciado al señor Alcalde de dicha Ciudad dos vecinos de la misma por haberlos encontrado en la tarde del 8 apacentando 15 cabezas ganado cabrio uno y el otro 18 de cerda en el torrente denominado de San Juan de dicho término y carecian de la correspondiente autorización.

..

Por la del puesto de La Puebla ha sido detenido un vecino de la misma por haber hurtado una carretada de yerba de la Albufera.

Convicto y confeso de ser el autor ha sido puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de la villa de Muro.

..

La del puesto de Sineu da cuenta que el día 9 detuvieron á un vecino de dicha villa por haberse fugado de la Depositaria Municipal de la misma que fué puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de la villa de Llubí.

Meeting

En la imprenta de este periódico y en el Casino de la Unión Republicana se exponen ejemplares de los discursos pronunciados el 14 de Febrero, al precio de VEINTICINCO céntimos de peseta.

Comisión Provincial

Sesión del día 11

Presidida por el Sr. Alcover se reunió á las seis y media de la tarde con la asistencia de los señores Rosselló, Domenge, Rius y Puigdorffia.

Acta

Se aprueba la de la sesión anterior.

Orden del día

Se enteró del movimiento habido en la Inclusa de esta ciudad.

Se enteró del movimiento de presos habido en la cárcel de este partido durante el mes de Abril.

Se acordó satisfacer la cantidad de 138 pesetas al Fotógrafo Sr. Truyols por los clichés y pruebas fotográficas de algunas dependencias de la Casa de Misericordia para remitir á la Exposición de Sóller.

Aprobóse los gastos habidos durante el mes de Abril en la Carcel de esta Audiencia.

Se aprobaron varias cuentas por el servicio provincial.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

COPAS, VASOS Y BOTELLAS,

á precios de fábrica

La Vidriera de Honorato Berga

Fideos, 4

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 12, 3'15 t.

Se encuentra en estado grave el teniente general Sr. Araoz.

Han sido firmados los decretos ascendiendo á general de división al de brigada D. Felipe Martinez y á general de brigada al coronel de infantería señor Morales Prieto.

Madrid 12, 10' 50 n.

Telegrama oficial de Manila:

En la toma de Mendez Nuñez, Alfonso, Maragondon y Teniente han intervenido las brigadas Serralda, Castilla y Suero, con 1.400 hombres cada una y ocho cañones en total.

El marqués de Estella iba con la columna Suero.

El enemigo tuvo grandes pérdidas, pues solo en la plaza del convento dejó 57 muertos, despues de muchos más, incluso los guardias civiles desertores.

Nosotros tuvimos muertos los capitanes Yañez y Comas y 23 soldados; contusos los tenientes señores Garrote, Quino, Martinez y Davias de infantería y Salas de artillería; heridos 115 soldados y contusos 111.

Los puntos tomados al enemigo han quedado bien guarnecidos y aprovisionados.

El marqués de Estella marcha á Manila con objeto de organizar el ejército para perseguir á las partidillas.

Cree que podrá licenciar en breve á los soldados cumplidos y mandar á la Península á los heridos y enfermos, sin necesidad de que sean sustituidos.

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA"

SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5' tarde.
De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.
De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7-12 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcedia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcedia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcedia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcedia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Aloyor.—Alcedia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS

CUEVAS DEL DRACON

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Aría, número 81, en MANACOR.

LACTOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangré, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchas personas con las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporlable.

LOS QUE TENGAN ASMA ó SOFOCACIÓN

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

BAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR Y LOS PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANUNCIOS

Prensa Asociada

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.
Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios y RECLAMOS

A precios según tarifa.
Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.